



*“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario  
del Pueblo”*

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ACTA DE ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA**

La Secretaría Técnica del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), ubicado en Boulevard Presa Chicoasén, número 950, colonia Las Palmas, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, protegerá los datos personales contenidos en el Acta de Acuerdos, los cuales serán sometidos al tratamiento para el desarrollo de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, basado en la “Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas” (LPDPPSOCHIS) y la normatividad vigente aplicable al derecho de la vida privada y a la protección de datos personales.

### **Objeto**

Informar a los usuarios de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que sean recolectados por personal de las diferentes áreas del Colegio de Bachilleres de Chiapas y cómo se protegen estos, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto del tratamiento dado.

Esta institución cumple con medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable.

### **Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

Los datos personales del formato de control interno de la Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas son:

Los datos personales en el Acta de Acuerdos del Colegio de Bachilleres de Chiapas son:

- **Nombre**
- **Dirección**

### **Datos personales sensibles**

La Secretaría Técnica del Colegio de Bachilleres de Chiapas, no solicita ningún dato sensible.

### **Transferencias de datos personales**

No se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados o motivados.



## **Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento**

Se tratarán los datos antes señalados, con fundamento en el Artículo 16, fracción IV del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial núm. 379, de fecha miércoles 18 de julio de 2012.

## **Tratamiento y finalidad de los datos personales**

El uso de datos personales en el Acta de Acuerdos, es para realizar trámites administrativos correspondientes de toda persona que intervenga en ellos y fines estadísticos, siempre con respeto a los derechos de las personas.

## **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO**

La Unidad de Transparencia permite al titular ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Para ejercer estos derechos el titular podrá acudir a la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres.

- El domicilio de la Unidad de Transparencia es: Boulevard Presa Chicoasén número 950, colonia Las Palmas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- O en su caso, podrá presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

## **Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad**

El presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse; por lo que pedimos revisarlo periódicamente en: <https://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html> para que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de datos personales.